INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS (DE APOYO A LA GESTION)

SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
INFORME DE ACTIVIDADES No. 001

Tipo de Informe:	Final:	Parcial: X	Pago No: 001

Número del contrato: SDH-036	**Fecha del contrato:** 26 DE ENERO DEL 2022	**Fecha de Iniciación:** 26 DE ENERO DEL 2022	**Fecha de Terminación:** 20 DE JUNIO DEL 2022
Nombre del Contratista: ERICA PAOLA PEINADO RIOBO		**Identificación del Contratista**: C.C. No 1.091.673.457 expedida en Ocaña- N. de S.	
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y LOS EVENTOS DE INTERÉS DE SALUD PÚBLICA QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN OCAÑERA Y SUS ALREDEDORES.			
Nombre del Supervisor: JOSE LUIS DELGADO CORONEL		**Cargo del Supervisor:** Profesional Universitario Área de Salud Publica	**Dependencia:** SECRETARIA DE DESARROLLO HUMANO
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 4,81 %			
VALOR A PAGAR LA SUMA DE: TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($379.701,40) M/CTE **BANCO: BANCOLOMBIA** **CUENTA No. (de ahorros): 31831631301**			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	**Actividades desarrolladas durante el período del 26 al 31 de enero de 2022**
1) Visita domiciliaria según ficha epidemiológica a pacientes de zona urbana y rural del Municipio de Ocaña;	Durante el periodo del 26 al 31 de enero, no me fueron asignadas visitas según ficha epidemiológica.
2) Apoyo a las intervenciones de la enfermera jefe encargada de la Vigilancia Epidemiológica Municipal.	Durante el período del 26 al 31 de enero de 2022, no se asignaron actividades como apoyo a las intervenciones de le enfermera jefe de vigilancia epidemiológica.
3) Seguimiento a las notificaciones por COVID-19.	Durante el período del 26 al 31 de enero realicé búsqueda activa a pacientes COVID-19 en los barrios la quinta y nueve de octubre del municipio, lo anterior con los debidos protocolos de bioseguridad, además realicé llamadas a pacientes con COVID.
4) Realizar charlas de educación e información en las diferentes instituciones y comunidad en general sobre COVID-19;	Durante el período del 26 al 31 de enero realicé llamadas telefónicas a pacientes con COVID-19
5) Asumir todos los gastos que genere el presente contrato.	Asumí los gastos generados en cumplimiento del presente contrato.
6) Presentar mensualmente informes de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del presente contrato;	Presenté informe mensual de las actividades desarrolladas durante el período del 26 al 31 de enero 2022.
7) Estar afiliado al Sistema Integral de Seguridad Social durante la totalidad de la duración del presente contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, Ley 190 de 1995, Decreto 1703 de 2002, Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, Ley 1122 de 2006, Decreto 510, Decreto 2800 de 2003 y demás normas adicionales y complementarias sobre la materia, Dicho requisito será indispensable para que se efectúen los pagos por parte del MUNICIPIO al CONTRATISTA.	Me encuentro afiliada al sistema integral de seguridad social; Salud (NUEVA EPS) pensión (PORVENIR) y ARL (POSITIVA).
8) Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información que por razón del presente contrato deba manejar;	Garanticé la confidencialidad de la información manejada en cumplimiento del objeto contractual.
9) Si a ello hubiere lugar, constituir las garantías del caso, según las condiciones establecidas en el presente contrato;	No se presentó anomalías durante la ejecución de las actividades.

10) Pagar los impuestos, tasas y tributos etc., a que hubiere lugar en razón del contrato;	La estampilla pro-desarrollo académico será descontado del presente pago
11) Estar inscrito en el Registro Único de Tributario – RUT-;	Inscrita en el RUT, el documento reposa en el expediente contractual.
12) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias;	Presenté las planillas del pago de seguridad social del período del 26 al 31 de enero de 2022.
13) El contratista se compromete a ejecutar el presente contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información confiable, clara, oportuna y veraz;	Cumplí a cabalidad todas las actividades del presente contrato brindando información confiable, clara y oportuna.
14) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos, EL CONTRATISTA deberá informar inmediatamente a la Alcaldía de OCAÑA - NORTE DE SANTANDER y demás autoridades competentes sobre el acaecimiento de tales sucesos;	No se presentó amenazas durante el presente período.
15) Las demás que surjan en desarrollo del objeto contractual.	Durante el período del 26 al 31 de enero de 2022, no me fueron asignadas actividades extras a las estipuladas en el contrato.

Otras actividades realizadas

Erica Peinado

ERICA PAOLA PEINADO RIOBO
C.C. 1.091.673.457 Ocaña- Norte de Santander

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que el Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecido durante el período del 26 al 31 de enero de 2022.

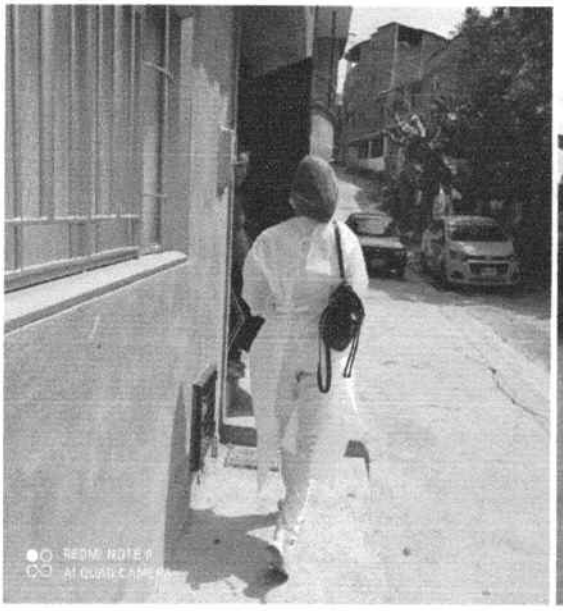
Igualmente, certifico que el Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral.

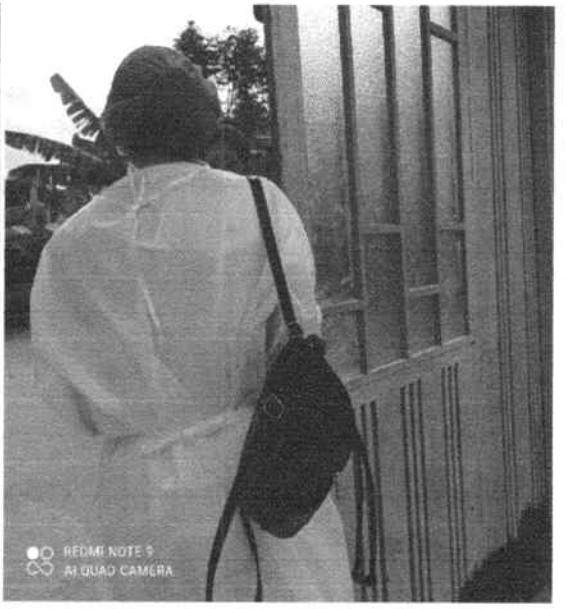
Por lo anterior, se puede proceder a efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato prestación de servicios No. SDH 036 de 2022, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y LOS EVENTOS DE INTERÉS DE SALUD PÚBLICA QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN OCAÑERA Y SUS ALREDEDORES.**

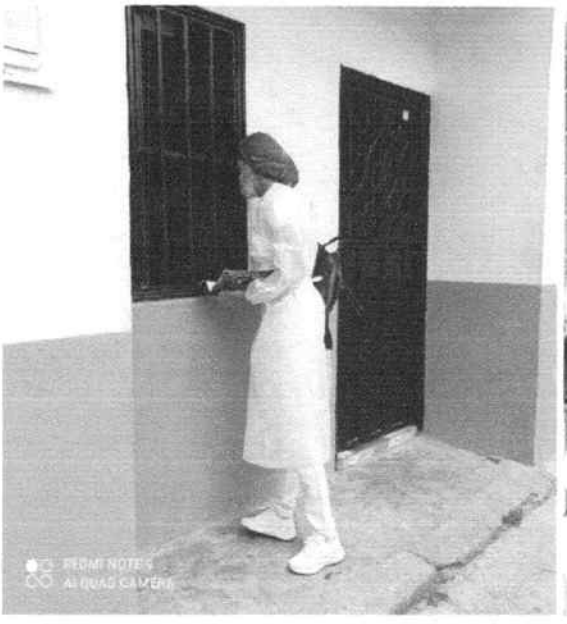
JOSÉ LUIS DELGADO CORONEL
SUPERVISOR

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

3) Seguimiento a las notificaciones por COVID-19.









4) Realizar charlas de educación e información en las diferentes instituciones y comunidad en general sobre COVID-19

